

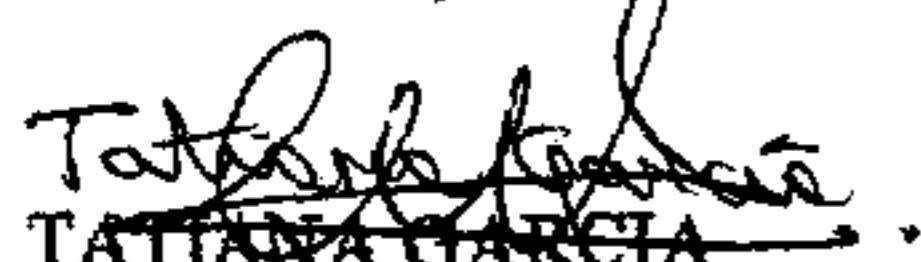
INFORME DE COMISARIO

Señores
TECNICA, MONTAJE Y MANT. CRUZ S.A. TECMOCRUZ
Ciudad.

De mis consideraciones:

- 1.- He revisado los estados financieros de la compañía TECMOCRUZ S. A. al 31 de diciembre del 2000. y sus respectivos anexos. Estos estados financieros son responsabilidad de la administración de la Compañía, mi responsabilidad consiste en rendir un informe sobre los estados financieros en base a mi revisión.
- 2.- Mi revisión fue realizada mediante pruebas, que respaldan las cifras y revelaciones en los Estados Financieros, parte de esta revisión se efectuó mediante pruebas de cumplimiento en relación a:
 - El cumplimiento por parte de los administradores, de normas legales, estatutarias, así como de las resoluciones de la Junta General.
 - Si la correspondencia, los libros de actas de junta general, libros de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad, libro y talonario de acciones se llevan y se Conservan de conformidad con las disposiciones legales.
 - Si la custodia y conservación de bienes de la Compañía son adeudados.
 - Los Estados Financieros son confiables, han sido realizados de acuerdo a los Principios De Contabilidad Generalmente Aceptados y se originan de los Registros Contables de la Cia.
- 3.- Los resultados de pruebas no revelaron situaciones que, en mi opinión, se consideren incumplimiento con las disposiciones mencionadas en el artículo 321 de la ley de compañías por el año terminado el 31 de diciembre del 2000.
- 4.- Hubo colaboración por parte de los administradores de la Compañía, en relación con mi revisión y otras pruebas efectuadas.
- 5.- En base a mi revisión y otras pruebas efectuadas, no ha llegado a mi conocimiento ningun asunto con respecto a los procedimientos de control interno de la Compañía.

Atentamente,


TATIANA GARCIA
Comisario

16 MAYO 2001

